

**REPORTE DE INFORMACION DE SUMINISTRO DE TECNOLOGIAS EN SALUD NO FINANCIADAS CON RECURSOS DE LA UPC O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
MIPRES NO PBSUPC**

Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y las Entidades Obligadas a Compensar (EOC), en cumplimiento de la Resolución 1885 de 2018 y de las normas que la modifiquen, consumirán el servicio web que el Ministerio de Salud y Protección Social, dispone para el reporte de la información del suministro de los Servicios y Tecnologías en Salud, No financiadas con recursos de la UPC, que se obtengan del registro en el Aplicativo – MIPRES No PBSUPC, a través del estándar JSON.

A. SERVICIOS PUT**1. SUMINISTRO DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD NO FINANCIADAS CON RECURSOS DE LA UPC O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

Se reporta el detalle de la información del Suministro (dispensación o entrega o aplicación) de Medicamentos, Procedimientos, Dispositivos Médicos, Productos Nutricionales y Servicios Complementarios.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
1	Número Prescripción	NoPrescripcion	20	N	
2	Tipo de Servicio o Tecnología	TipoTecnologia	1	A	M: Medicamento P: Procedimiento D: Dispositivo médico N: Producto Nutricional S: Servicio Complementario
3	Consecutivo Orden servicio o tecnología	ConOrden	2	N	99
4	Tipo de identificación de la entidad que suministra o presta el servicio	TipolDEntidad	2	A	NI: NIT
5	Número de identificación del prestador que suministró o garantizó el servicio	NoldPrestSumServ	17	N	Número de identificación sin dígito de verificación



No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
6	Código de Habilitación de la IPS que presta el servicio	CodHabIPS	12	N	En caso de que no sea una IPS diligenciar con cero
7	Fecha del Suministro o prestación del servicio	FSum	10	A	AAAA-MM-DD
8	Tipo de Documento de Identificación del Paciente	TipolDPaciente	2	A	CC: Cédula de Ciudadanía RC: Registro Civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cedula de extranjería PA: Pasaporte NV: Nacido Vivo CD: Carné Diplomático SC: Salvoconducto de permanencia PR: Pasaporte de la ONU PE: Permiso Especial de Permanencia PT: Permiso por Protección Temporal
9	Número de Identificación del Paciente	NroIDPaciente	17	A	
10	Entrega Mensual	EntregaMes	1	N	¿Existen entregas parciales mensuales? 0: NO 1: SI
11	Última entrega	UltEntrega	1	N	Última entrega en caso de dispensaciones parciales o mensuales para una misma prescripción 0: NO 1: SI
12	Número de entrega parcial	NoEntParcial	4	N	
13	Entrega Completa	EntregaCompleta	1	N	¿Existen entregas pendientes para la misma prescripción? 0: NO 1: SI



No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
14	Causas de no entrega	CausaNoEntrega	2	N	Ver anexo técnico para reporte de información - suministros causas de no entrega, total, parcial o diferida
15	Número Prescripción asociada	NoPrescripcionAsociada	20	N	
16	Consecutivo Orden servicio o tecnología asociada	ConOrdenAsociada	2	N	99
17	Código servicio o tecnología entregado	CodTecnEntregado	20	A	<ul style="list-style-type: none">• Para medicamentos con registro sanitario del INVIMA utilice el código CUM• Para MEDICAMENTOS VITALES NO DISPONIBLES utilice el código IUM asignado por el INVIMA• Para medicamentos PREPARACIONES MAGISTRALES (sin código. Escribir “ ”)• Para procedimientos utilice el código del CUPS• Para Dispositivos médicos utilice el código de MIPRES• Para Productos de Soporte Nutricional utilice el Código MIPRES• Para servicios complementarios utilice el código MIPRES si corresponde a un servicio complementario de prescripción o a un



No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
					servicio complementario de tutela
18	Cantidad Total entregada	CantidadTotalEntregada	10	D	999999,999
19	Valor de la entrega facturado por quien suministra	ValorEntregado	15	D	Valor en pesos colombianos de la facturación \$999999999999,99
20	Lote entregado	NoLote	20	A	Para los casos de los medicamentos de compra directa para Hepatitis C

2. ANULAR SUMINISTROS DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADAS CON RECURSOS DE LA UPC O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS REPORTADOS A MIPRES (Con ID de reporte)

Se registra el ID que se generó como garantía del reporte de un Suministro, para Anular la información relacionada con este identificador.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
1	ID del suministro	IdSuministro	10	N	



B. SERVICIOS GET

Para el consumo de los servicios REST, ingresar a la siguiente URL:
<https://wsmipres.sispro.gov.co/WSMIPRESNOPBS/Swagger/ui/index>

1. METODO

Los métodos que se disponen para consumo es:

- Suministro por fecha, el cual devuelve la información suministrada por cada prescripción que se ingresó en una fecha específica.
- Suministro por IdSuministro, el cual devuelve la información relacionada con el Identificador del Suministro que retornó el sistema.
- Suministro por Número de Prescripción, el cual devuelve la información relacionada con el Número de la prescripción que se ingresó.

2. PARÁMETROS PARA EL CONSUMO DEL MÉTODO

Para consultar el método de Suministros por fecha se deben enviar tres parámetros:

- NIT de la EPS → en la URL se debe ingresar únicamente el nit
- TOKEN - PIN de seguridad único por entidad → en la URL el Token
- Fecha formato (AAAA-MM-DD) → en la URL se debe ingresar la fecha

Ejem: URL/NIT/TOKEN/FECHA

https://wsmipres.sispro.gov.co/wsmipresnopbs/api/SuministroXFecha/NIT/TOKEN/_AAAA-MM-DD

Para consultar el método de Suministros por ID de Suministro se deben enviar tres parámetros:

- NIT de la EPS → en la URL se debe ingresar únicamente el nit
- TOKEN - PIN de seguridad único por entidad → en la URL se debe digitar el Token
- IdSuministro → en la URL se debe digitar el Identificador del Suministro



Ejem: URL/NIT/TOKEN/IdSuministro

<https://wsmipres.sispro.gov.co/wsmipresnops/api/SuministroXIdSuministro/NIT/TOKEN/IDSUMINISTRO>

Para consultar el método de Suministros por Número de Prescripción se deben enviar tres parámetros:

- NIT de la EPS → en la URL se debe ingresar únicamente el nit
- TOKEN - PIN de seguridad único por entidad → en la URL se debe digitar el Token
- Número de la Prescripción → en la URL se debe digitar el número de la prescripción

Ejem: URL/NIT/TOKEN/NoPrescripcion

<https://wsmipres.sispro.gov.co/wsmipresnops/api/SuministroXNoPrescripcion/NIT/TOKEN/NoPrescripcion>

Para más información, consulte material de apoyo en el documento publicado en la página TODO SOBRE MIPRES - MIPRES NoPBS - DOCUMENTACIÓN WEB SERVICES Versión 3.1

**3. CONSULTA DE SUMINISTROS REPORTADOS POR:**

- **FECHA**
- **IDSUMINISTRO**
- **NÚMERO DE PRESCRIPCIÓN**

Se dispone el detalle de la información suministrada por fecha por cada prescripción ingresada.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
1	ID del suministro	ID	10	N	
2	Número Prescripción	NoPrescripcion	20	N	
3	Tipo de Servicio o Tecnología	TipoTecnologia	1	A	M: Medicamento P: Procedimiento D: Dispositivo médico N: Producto Nutricional S: Servicio Complementario
4	Consecutivo Orden servicio o tecnología	ConOrden	2	N	99
5	Tipo de identificación de la entidad que suministra o presta el servicio	TipolDEntidad	2	A	NI: NIT
6	Número de identificación del prestador que suministró o garantizó el servicio	NoldPrestSumServ	17	N	Número de identificación sin dígito de verificación
7	Código de Habilitación de la IPS que presta el servicio	CodHabIPS	12	N	En caso de que no sea una IPS diligenciar con cero
8	Fecha del Suministro o prestación del servicio	FSum	10	A	AAAA-MM-DD
9	Tipo de Documento de Identificación del Paciente	TipolDPaciente	2	A	CC: Cédula de Ciudadanía RC: Registro Civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cedula de extranjeria



No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
					PA: Pasaporte NV: Nacido Vivo CD: Carné Diplomático SC: Salvoconducto de permanencia PR: Pasaporte de la ONU PE: Permiso Especial de Permanencia PT: Permiso por Protección Temporal
10	Número de Identificación del Paciente	NroIDPaciente	17	A	
11	Entrega Mensual	EntregaMes	1	N	¿Existen entregas parciales mensuales? 0: NO 1: SI
12	Última entrega	UltEntrega	1	N	Última entrega en caso de dispensaciones parciales o mensuales para una misma prescripción 0: NO 1: SI
13	Número de entrega parcial	NoEntParcial	4	N	
14	Entrega Completa	EntregaCompleta	1	N	¿Existen entregas pendientes para la misma prescripción? 0: NO 1: SI
15	Causas de no entrega	CausaNoEntrega	2	N	Ver anexo técnico para reporte de información - suministros causas de no entrega, total, parcial o diferida
16	Número Prescripción asociada	NoPrescripcionAsociada	20	N	
17	Consecutivo Orden servicio o tecnología asociada	ConOrdenAsociada	2	N	99



No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
18	Código servicio o tecnología entregado	CodTecnEntregado	15	A	<ul style="list-style-type: none">Para medicamentos con registro sanitario del INVIMA - el código CUMPara MEDICAMENTOS VITALES NO DISPONIBLES - código IUM asignado por el INVIMAPara medicamentos PREPARACIONES MAGISTRALES (sin código. Escribir “ ”)Para procedimientos - código del CUPSPara Dispositivos médicos - código de MIPRESPara Productos de Soporte Nutricional utilice el Código MIPRESPara servicios complementarios - código MIPRES si corresponde a un servicio complementario de prescripción o a un servicio complementario de tutela
19	Cantidad Total entregada	CantidadTotalEntregada	7	D	999,999
20	Valor de la entrega facturado por quien suministra	ValorEntregado	15	D	Valor en pesos colombianos de la facturación \$999999999999,99
21	Fecha del reporte	FReporte	10	A	AAAA-MM-DD



No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
22	Lote entregado	NoLote	20	A	Para los casos de los medicamentos de compra directa para Hepatitis C
23	Estado Suministro	Estado	1	N	0: Anulado 1: Activo
24	Fecha Anulación	FecAnulacion	16	F	AAAA-MM-DD HH:mm

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB, las Entidades Obligadas a Compensar – EOC y las Instituciones Prestadoras de Salud – IPS, que tengan acceso a la información que el Ministerio de Salud y Protección Social, disponga, serán responsables del cumplimiento del régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de información, que le sea aplicable en el marco de las Leyes Estatutarias 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Ley 1712 de 2014 y las normas que las modifiquen, reglamenten, aclaren o sustituyan.